

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6305 *METRO DE SEVILLA SOCIEDAD CONCESIONARIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de "Metro de Sevilla Sociedad Concesionaria de la Junta de Andalucía, Sociedad Anónima", de 17 de febrero de 2010, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en primera convocatoria el día 9 de junio de 2010, a las trece horas y, en su caso, en segunda convocatoria, el 10 de junio de 2010, a las trece horas, en el domicilio social, sito en Sevilla, calle Carmen Vendrell, sin número, código postal 41006, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y censura de la gestión social y, aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la compañía, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009. Aplicación del resultado del ejercicio.

Segundo.- Designación de Auditores de la compañía y del grupo consolidado.

Tercero.- Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.- Adopción, en su caso, del acuerdo sobre acogimiento al régimen de consolidación fiscal, establecido en el Capítulo VII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo.

Quinto.- Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos que se adopten.

Sexto.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace saber a los señores accionistas que, de conformidad con el artículo 212.º de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta en el punto primero del Orden del día, así como el informe de auditoría o instar su envío, de forma inmediata y gratuita.

Sevilla, 15 de marzo de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración, Ricardo Astorga Morano.

ID: A100019581-1